

CULTURA EN LA ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA AUTOMÓVILES  
EN COLOMBIA ENTRE LOS AÑOS 2010 – 2015.

SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN

PRESENTADO POR: JOHE ÁNGEL GÓMEZ GARCÍA

PRESENTADO A: JACKSON PAUL PEREIRA SILVA

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
ESPECIALIZACIÓN EN ALTA GERENCIA  
BOGOTÁ D.C AÑO 2017

## **TABLA DE CONTENIDO**

RESUMEN .....	3
DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA .....	3
ANTECEDENTES .....	4
JUSTIFICACIÓN .....	6
OBJETIVO GENERAL .....	8
OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	8
MARCO TEORICO.....	9
DESARROLLO DEL TRABAJO .....	11
CONCLUSIONES .....	23
BIBLIOGRAFÍA .....	24

## RESUMEN

Los seguros en Colombia dan inicio en el año 1874 cuando se estructura la primera compañía de seguros con el nombre de Compañía Colombiana de Seguros, más adelante en el año 1930 está aseguradora da la apertura al primer seguro de automóviles en el país. Durante los siguientes años las compañías de seguros que comercializaban el seguro de automóviles han venido incrementando en el país con un crecimiento del 5.8% al cierre del año 2015.

Las aseguradoras que operan en Colombia son vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia quien adicionalmente debe velar por el respeto de los consumidores financieros para lo cual se estableció con carácter obligatorio la figura de Defensor del cliente.

La Federación de Aseguradores Colombianos ha agrupado a las compañías de seguros representando las actividades del sector frente a las entidades de vigilancia y control y a la sociedad. Esta entidad dentro de sus objetivos está la dedicación a impulsar la cultura de seguros para lo cual se han creados programas de educación financiera con el propósito de dar a conocer a las sociedad los riesgos a los que están expuestos y ventajas de los seguros para enfrentar emergencias

## DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

En Colombia la educación financiera ayuda a los consumidores a comprender mejor los productos que les brinda el mercado para que adquieran consciencia de los riesgos a los que se pueden ver expuestos, y así puedan tomar decisiones más acertadas. Para la Federación de Aseguradores Colombianos y sus afiliados desde el año 2007, la educación financiera ha sido uno de sus pilares de transparencia y honestidad con la sociedad a través del programa Viva Seguro (FASECOLDA, 2017).

En el año 2015 el comportamiento del ramo de automóviles en las aseguradoras colombianas fue positivo, en razón a que presentó un incremento en los vehículos asegurados del 5.1% comparado con el año inmediatamente anterior (FASECOLDA, 2016).

A partir de lo anterior se plantea la siguiente pregunta: ¿Cómo ha sido el desarrollo de la cultura del seguro para vehículos en Colombia durante los años 2010 - 2015.?

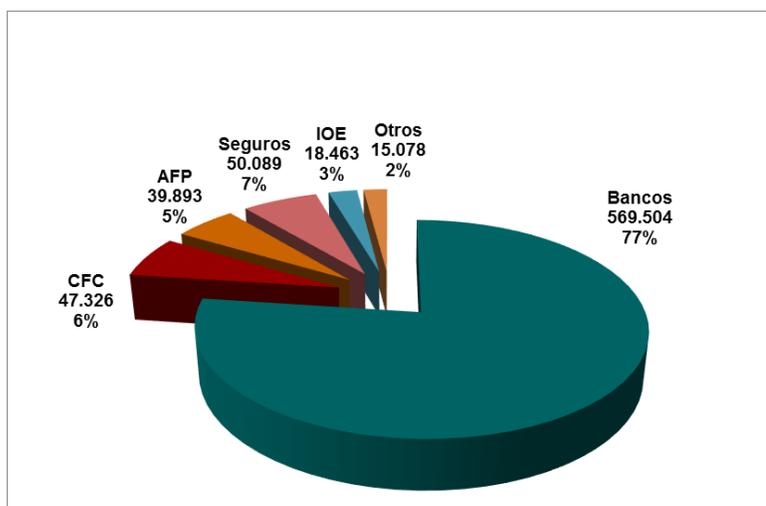
## ANTECEDENTES

Las compañías de seguros que operan en Colombia deben estar vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, quienes deben implementar un sistema de Atención a los consumidores Financieros (SAC), de acuerdo a lo consagrado en la Ley 1328 de 2009 (SURA, 2017).

La Federación de Aseguradores Colombianos Fasecolda, desde su fundación en el año 1976, es la entidad que representa a la actividad del sector asegurador ante los entes de vigilancia y control y a la sociedad en general en Colombia. Adicional es la encargada de impulsar la cultura de seguros para lo cual estructura las estadísticas del sector de acuerdo a los resultados e información transmitida por las compañías afiliadas al gremio (FASECOLDA, 2017).

En la información estadística anual de la Superintendencia Financiera de Colombia, establece que de las quejas presentadas a las entidades vigiladas por medio del Defensor del cliente en el año 2010: el 7% pertenecen al sector de Seguros (véase Gráfica 1).

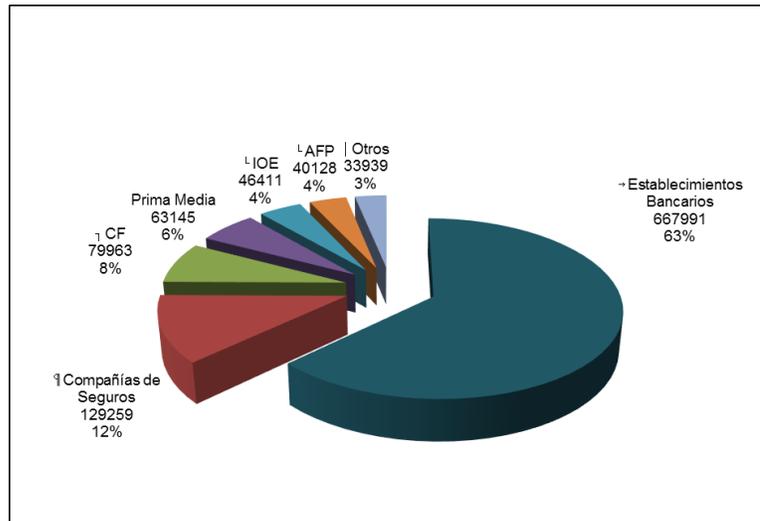
Gráfica 1. Quejas recibidas por sectores consolidado Año 2010



Fuente. Superintendencia Financiera de Colombia 2010

Para el año 2015 el porcentaje del sector aumento al 12% (véase Figura 2), teniendo un incremento de 5 puntos porcentuales en 5 años (SUPER INTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, 2015)

Grafica 2. Quejas recibidas por sectores consolidado Año 2015



Fuente. Superintendencia Financiera de Colombia 2015

A pesar del crecimiento de las quejas de los clientes en las compañías de seguros, el índice de precios al consumidor indica que este sector creció 5.8% en el año 2015, las primas emitidas por concepto de las pólizas representaron una variación del 13% frente al periodo anterior. Y las estadísticas del sector asegurador indican que la variación de vehículos asegurados del año 2015 con relación al 2014 fue del 5.1% evidenciando un crecimiento en la venta de pólizas de seguro de Automóviles (FASECOLDA, 2015).

La Federación de aseguradores Colombianos Fasecolda, junto con las compañías afiliadas, ha desarrollado un programa de educación financiera “Viva Seguro” con el objetivo que la población colombiana tenga más clara la percepción sobre los riesgos a que se pueden ver expuestos y los seguros que pueden cubrir estas necesidades, para lo cual brinda material de consulta, Normatividad, acciones pedagógicas entre otras (FASECOLDA, 2017).

En Colombia se evidencia múltiples riesgos a los que están expuestos los ciudadanos, pero un muy bajo porcentaje de la población no establece medidas para afrontarlos.

El sector asegurador en Colombia registra que las primas solo representan el 2,2% del Producto Interno Bruto Nacional cuando el promedio de latinoamericano es del 2.5% del PIB.

De acuerdo a los datos que maneja la Suiza de Reaseguros, un Colombiano invirtió 118 dólares en seguros en el año 2009 y 142 dólares en el año 2010 que a pesar que tuvo un crecimiento no es comparable con países como Chile 400 dólares y Estados Unidos 4.086 dólares y en el Reino Unido 7.113 (Fasecolda, 2011)

## **JUSTIFICACIÓN**

En el año 1874 se crea la primera compañía de seguros de origen nacional en el país bajo el nombre de Compañía Colombiana de Seguros quienes se ocuparon de todas las operaciones relativas a los seguros terrestres, fluviales y marítimos entre otros (FUNDACION MAPFRE).

La llegada del primer automóvil a Colombia fue en el año de 1899, una fecha histórica colombiana al rodar por las calles de la capital del Departamento de Antioquia de propiedad del empresario antioqueño Amador Fernández; Carlos Coroliano quien lo importó de Francia (BANCO DE LA REPUBLICA , 2017).

En el año de 1930 la Compañía Colombiana de Seguros da inicio al seguro de automóviles en Colombia en la época del crecimiento de las ciudades y construcción de vías de comunicación entre las principales urbes del país.

Para el año de 1975 las compañías de seguros que comercializaban el seguro de automóviles eran 36, las cuales se comenzaron a reducir a través del tiempo llegando al año 2000 solo 22 (FASECOLDA, 2011).

La ley 1328 del 2009 creó el sistema Registro Único de Seguros “RUS” reglamentado por el Gobierno Nacional a través del Decreto 2775 de 2010, el RUS es un servicio de consulta gratuita para los colombianos que deseen información sobre los seguros vigentes de Vida individual, Vida Grupo, Responsabilidad civil en el seguro voluntario de automóviles y seguros obligatorios de bienes comunes (REGISTRO UNICO DE SEGUROS, 2017).

Las compañías del sector asegurador en el año 2009 realizaron una estrategia para lograr un cambio en la cultura en la sociedad generando una reflexión ante los riesgos que podían estar expuestos la cual fue denominada la Lotería de la Vida (FUNDACION MAPFRE, 2010).

Adicional a la campaña lanzada por el sector asegurador, el Gobierno Nacional en el año 2014 definió como una prioridad y política de estado la Seguridad Vial al considerar que el impacto de los accidentes de tránsito involucran la seguridad, salud pública y movilidad de los Colombianos, para lo cual creo el Plan Nacional de Seguridad vial con el objetivo de reducir el número de víctimas fatales y no fatales a nivel nacional (MINTRANSPORTE, 2014).

Estas diversas estrategias desde el ámbito normativo del gobierno, como del sector propio asegurador ameritan la revisión de esta cultura de adquisición de seguros de vehículos en los años 2010 a 2015.

## **OBJETIVO GENERAL**

Identificar el desarrollo que ha tenido el sector asegurador en Colombia respecto a la cultura del seguro para vehículos entre los años 2010 y 2015.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Caracterizar el seguro de automóviles en Colombia.
2. Determinar las acciones realizadas por las compañías del sector asegurador en Colombia para incentivar la cultura de seguros de vehículos.
3. Identificar el comportamiento del seguro de automóviles dentro del sector asegurador.

## MARCO TEORICO

El profesor de la Universidad Externado de Colombia y del curso de especialización en derecho de seguros de la Universidad Javeriana Hernán Fabio López Blanco, en el libro Comentarios al contrato de seguro 5ª Edición comenta que el contrato de seguro se estructura en Europa en el siglo XIV en el país de Italia, luego se extendió a Francia, España y el resto de Europa, inicialmente para el seguro marítimo. En Colombia las primeras regulaciones fueron en la legislación española, luego fue adoptado el Código de Comercio del estado de Panamá que rigió hasta el año 1972 cuando inicia el decreto 410 de 1971, actual Código de Comercio.

Las personas que intervienen en el contrato de seguros de acuerdo al artículo 1037 del Código de Comercio son el asegurador que es la persona jurídica que asume los riesgos y el tomador persona natural o jurídica que por cuenta propia traslada los riesgos. Otras personas que intervienen en el desarrollo del contrato son los agentes de seguros, la agencia de seguros, el corredor de seguros, los establecimientos de crédito, el ajustador de seguros.

Teniendo en cuenta que la actividad aseguradora a través del tiempo ha venido incrementando su participación en el desarrollo económico de los países, como por ejemplo en los Estados Unidos de Norte América e Inglaterra de Europa el seguro que es un intangible forma parte de los gastos de la canasta familiar, lo cual en Colombia solo está ocurriendo en las clase media y alta.

En el crecimiento de las actividades económicas de un país debe depender de los seguros como garantía que en caso de pérdidas por sucesos de riesgos amparados por las pólizas disminuya las pérdidas financieras. Asimismo en las familias ayuda a la estabilidad económica cuando se afecta por la pérdida de capacidad productiva de las cabezas del hogar o perdidas del patrimonio.

En la clasificación del contrato de seguro en el código del comercio dentro los seguros de daños se encuentra el de automóviles (Hernan Fabio López Blanco, 2010).

El consultor, conferencista y escritor Hernán Mejía Delgado en el libro Gestión integral de Riesgos y Seguros para empresas de servicios, comercio e industria 2ª edición, comenta sobre el riesgo global haciendo referencia que las amenazas de un país determinado puede traspasar las fronteras afectando personas y bienes. Existe diversidad de riesgos de orden natural, tecnológico, social y

personal. El riesgo está presente en toda actividad, siendo incierto e impredecible y se divide en Riesgo especulativo y puro, clasificándolo por la naturaleza de los intereses que afecta, el origen, mutabilidad del peligro, su efecto.

Dentro de las actitudes que se deben tomar frente a los riesgos identificados es transferirlos a una compañía de seguros legalmente constituida, quienes asumen los riesgos a cambio de una prima obteniendo ventajas tales como: disminuir la incertidumbre, no distracción de dineros para fondos, indemnización permitiendo recuperación, asistencia técnica de la aseguradora, asegura la supervivencia de la empresa.

En el siglo XVII se fundan las primeras compañías de seguros debido a los incendios de Londres en el año 1666 y Ámsterdam en 1671. En el año 1688 se funda la primera Compañía de seguros en Londres con el nombre de Lloyd's y a mediados del siglo XIX en Centro América, Sur América y el Caribe inician operación Compañías de seguros. En el año 1874 inicia en Colombia la primera aseguradora nacional con el nombre de Compañía Colombiana de Seguros S.A.

En Colombia se cuenta con instituciones y organizaciones de seguros como la Federación de Aseguradores de Colombia (FASECOLDA), Federación de productores de seguros (FENALPROSE) y a nivel internacional la Federación Internacional de Aseguradores (FIA), la Confederación panamericana de productores de seguros (COPAPROSE).

Las entidades vigiladas por la Superintendencia Bancaria deben contar con un defensor del cliente según la Ley 795 de 2003 y decreto reglamentario Artículo 24, numeral 4.2. Convirtiéndose en un recurso de suma importancia para el comprador de pólizas de seguros (Mejía Delgado, 2011).

## **DESARROLLO DEL TRABAJO**

### **Historia del seguro de Automóviles**

El origen de los seguros fue en siglo XV, cuando en Italia se establece para el transporte marítimo, y el principal desarrollo de las aseguradoras es en el año 1687 en Inglaterra cuando se da la apertura al caffè de Lloyds, años después nace la compañía de seguros Sun Assurance y Phoenix para la protección del riesgo de Incendio.

Después en el año 1720 nacieron Royal Exchange y el London Assurance para la protección principalmente de los riesgos marítimos.

En el año 1706 se creó la primera compañía especializada en seguros de Vida denominada Amicable Society. En el siglo XIX se da inicio a los seguros de daños dando origen en el año 1803 y 1808 a las compañías Globe, The Rock, The London Fire and Atlas (Fundación Mapfre)

En el año 1821 se da origen al seguro de responsabilidad civil en la ciudad de París cuando se crea un fondo común para los cocheros los cuales con sus aportes cubrían los daños a los terceros y las multas que les eran impuestas a los conductores de coches de caballos. En el año 1825 en Francia se creó una entidad para cubrir la responsabilidad civil de los cocheros.

La primera póliza de seguros para automóviles se expidió en el año de 1902 en Estados Unidos por la compañía de seguros Boston Insurance Company.

En el año 1930 inició el seguro de Automóviles en Colombia con la compañía Colombiana de seguros, para el año 1975 ya eran treinta y seis (36) compañías que lo comercializaban, pero en el año 2010 se habían reducido a diez y seis (16) (Fasecolda, 2011)

El 6 de agosto de 1984, la Superintendencia Bancaria de Colombia, la que es después se denominó Superintendencia Financiera de Colombia aprobó la primera tarifa para el seguro de Automóviles de la unión de aseguradores colombianos Fasecolda la cual fue aplicada como obligatoria en el territorio nacional (Tarifa para el Seguro de Automoviles, 1987)

## **Leyes y normas del sector asegurador en Colombia**

Dentro de las normas legales y administrativas que gobiernan el funcionamiento de la actividad aseguradora en Colombia esta las siguientes:

### **El código del comercio**

En el Libro cuarto , Título V, Capítulo I establece los principios comunes a los seguros terrestres donde se indica entre otros, las partes del contrato de seguros, a quien corresponde el seguro y las obligaciones, cuales son los elementos esenciales del seguro, como se establece la prueba del contrato y la entrega de la póliza, que debe contener la póliza, cuales documentos hacen parte de la póliza, cuales son los anexos y la renovación de la póliza, indica la definición del riesgo, relaciona los actos inasegurables, cuando es la iniciación de la vigencia técnica, como debe ser la declaración del tomador sobre el estado del riesgo, cual es el termino para el pago de la prima, en que consiste la mora en el pago de la prima, indica las reglas para establecer la prima devengada, como es la revocación unilateral, define que es el siniestro y como es la responsabilidad del asegurador.

El capítulo II define la clasificación de los seguros que pueden ser de daños o de personas, en la sección I se define los principios a los seguros de daños , la sección II del seguro de Incendio, y sección III seguro de transporte y sección V seguro de Responsabilidad civil (Superintendencia Financiera de Colombia, 2017)

### **El estatuto Orgánico del sistema Financiero (EOSF)**

Hace una descripción de las entidades sometidas a la vigilancia de la Superintendencia Bancaria, como es la intervención en las actividades financiera y aseguradora, normas, condiciones de las operaciones de las compañías de seguros, régimen sancionatorio, procedimiento de ventas de acciones del Estado en instituciones financieras y aseguradoras, cuales son las autoridades de supervisión y vigilancia (Superintendencia Financiera de Colombia, 2017)

### **Circular Externa 007 de 1996 de la Superintendencia Bancaria de Colombia.**

En el capítulo segundo indica las disposiciones especiales aplicables a las entidades aseguradoras y reaseguradoras, las Reglas para la autorización de ramos de seguros, sobre pólizas y tarifas, el manejo de negocios en coaseguro, la comisión para el intermediario de seguros, financiación de primas, retención de riesgos, cesión y aceptación de reaseguros, algunas prácticas inseguras relativas a la contratación de seguros, criterios y elementos mínimos de las notas técnicas.

El capítulo tercero trata sobre los aspectos relativos a los corredores de seguros en cuanto a su constitución, capital mínimo, financiación de primas y concurso de méritos, y en cuanto a los de reaseguros su inscripción, notas de cobertura, anticipo de comisiones y reglas de publicidad.

El capítulo cuarto trata del registro de las entidades de Reaseguros y corredores de Reaseguros que operan en Colombia, como los criterios y procedimientos para su inscripción en REACOEX, las reglas particulares de dicha inscripción.

El capítulo quinto indica las reglas especiales sobre gestión de riesgos en las entidades aseguradoras, las obligación de adoptar Sistemas Especiales de Administración de Riesgos de Seguros (SEARS) y sus características, la adopción de políticas sobre asunción de riesgos y las reglas especiales de la estructura y operación dentro de las cuales están la remisión periódica de información, Suspensión y cancelación de la inscripción, Prácticas inseguras en la contratación e intermediación de reaseguros del exterior, Régimen de actualización de la inscripción para Lloyd's de Londres, en el año 2011 se establecen como admisibles las siguientes calificaciones:

Grafica 3: Agencias Calificadoras de Riesgo admisibles para la inscripción y calificaciones mínimas admisibles

AGENCIA CALIFICADORA	CALIFICACION MÍNIMA ADMISIBLE
Standard & Poor's	BBB-
A.M. Best	B+
Fitch	BBB-
Moody's	Baa3

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia 2017

(Superintendencia Financiera de Colombia, 2017)

### **Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Bancaria de Colombia**

Esta circular establece los objetivos y valorización de las inversiones de las entidades sometidas a vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, como es su clasificación y la forma debida de realizar su registro contablemente para su correcto funcionamiento (Superintendencia Financiera de Colombia, 2017)

### **Campañas del sector asegurador en Colombia**

#### **La lotería de la Vida**

En el año 2011 las compañías de seguros que comercializan los seguros en Colombia se unieron en una estrategia para fomentar la cultura del seguro con una campaña de comunicación la cual fue llamada “Lotería de la Vida 2011”, que buscaba concientizar a las personas de los diferentes riesgos a los que se ven expuestos y los beneficios de los seguros para cubrir esas necesidades de protección.

El eslogan de esta campaña fue “jugar con seguro es más seguro”, mostraban mediante testimonios reales de personas comunes los riesgos a que se podían ver expuestos en el día a día , los perjuicios y detrimentos del patrimonio en caso de la realización de un suceso y la forma como los seguros podían brindar un respaldo para disminuir las consecuencias.

En las campañas mediante dramatizaciones se estructuraron tres situaciones la primera del robo a una propiedad, la segunda fue el riesgo de sufrir cualquier accidente, y la tercera el riesgo de un terremoto que es común en nuestro país.

Esta campaña se llevó a cabo en medios masivos a través de la radio, televisión e internet, adicionalmente mediante un concurso estimulaban a las personas a participar en las redes sociales como Facebook , Twitter y Youtube para que subieran videos sobre diferentes clases de riesgos que detectaban.

Adicionalmente en la página [www.laloteriadela vida.com](http://www.laloteriadela vida.com), estaba a disposición de las personas la explicación de cada uno de los seguros con sus coberturas, direccionamiento de donde los podían adquirir y varios videos de personas que jugaron la lotería de la vida con seguro (Fasecolda, 2011)

### **Viva Seguro Programa de Educación Financiera**

Este programa de las compañías del sector asegurador en Colombia fue desarrollado por la Federación de Aseguradores Colombianos, FASECOLDA, con el objetivo brindar conocimiento a las personas sobre los riesgos e incrementar la conciencia y conductas ante los mismos, adicionalmente mejoren el conocimiento de los seguros para y aumenten la percepción de la administración de los riesgos.

Este programa se difundió por medio de talleres, cartillas, volantes, página web, redes sociales, actividades pedagógicas, correos masivos, videos educativos.

Las compañías de seguros afiliadas a Fasecolda y que participaron de esta campaña fueron las siguientes:

- ACE Seguros S.A
- AIG Seguros Colombia
- ALLIANZ Colombia
- BBVA Seguros Colombia S.A
- Cardif Colombia Seguros Generales S.A.
- Cardinal Compañía de Seguros S.A.
- CHUBB de Colombia Compañía de Seguros S.A.
- Compañía Aseguradora de Fianzas S.A. Confianza
- Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.
- Compañía Mundial de Seguros S.A.
- Coface
- Generali Colombia Seguros Geberakes S.A
- Global Seguros de Vida S.A.
- La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo
- La Previsora S.A Compañía de Seguros

- Liberty Seguros S.A
- Nacional de Seguros S.A
- Mapfre
- Metlife Colombia Seguros de Vida S.A.
- Pan American de Colombia Compañía de Seguros de Vida S.A
- Positiva Compañía de Seguros S.A
- QBE Seguros S.A
- RSA Seguros
- Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A.
- Segurexpo de Colombia S.A, Aseguradora de Crédito y del Comercio Exterior
- Seguros Alfa S.A y Seguros de Vida Alfa S.A
- Seguros Bolivar S.A
- Seguros Colpatria S.A
- Segros de Riesgos profesionales Suramericana S.A
- Seguros del Estado S.A
- Seguros Generales Suramericana S.A.
- Solunion Compañía de Seguros de Credito
- Berkley Internacional Seguros Colombia S.A.
- Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa Ltda
- Old Mutual Skandia Seguros de Vida S.A
- Jmalucelli Travelers Seguros S.A

Este programa en una de sus secciones llamada “Protección” da la información que se debe tener en cuenta antes de tomar un seguro tales como identificar los bienes que se desean asegurar, leer completamente la información descrita en la póliza, verificar la discriminación del precio y las diferentes opciones del pago de las primas, realizar varias cotizaciones con diferentes aseguradoras antes de comprar, identificar cuando y a qué horas inicia y termina la vigencia, leer las exclusiones ósea lo que no está amparado, establece los mecanismos y documentos que deben tener en cuenta para que los beneficiarios puedan reclamar .

Adicionalmente explica de manera detallada los derechos del consumidor como el de recibir información, clara y veraz de parte de las compañías de seguros que les expiden las pólizas, la

forma correcta de presentar quejas y reclamaciones para que sean resueltas de manera oportuna, recibir información completa sobre las coberturas, deducibles, exclusiones.

En los deberes del consumidor se recuerda que cuando cambien las condiciones de los riesgos deben informar a la compañía de seguros, pagar las primas de acuerdo a lo pactado, al momento de la suscripción de la póliza deben declarar la verdad sobre el bien que está amparando, informar si existen otras pólizas de seguros sobre el mismo bien que está asegurando, preservar los bienes asegurados, cumplir con las garantías establecidas en el contrato de seguros.

Realizan una descripción de que se trata el Defensor del consumidor financiero, como acceder a ellos, los plazos de respuestas a la quejas presentadas, y presentan un listado actualizado de la Superintendencia Financiera de Colombia con los defensores del consumidor financiero donde se indica: el tipo de identificación, No. Identificación, nombre y apellido, cargo, fecha de inicio del cargo, tipo de documento de designación , numero de documento de designación, fecha de documento de designación, ciudad, dirección teléfono, fax, celular, email.

En otra de las secciones del programa de educación financiera “Viva Seguro” se define el seguro como un instrumento financiero que permite a las personas naturales y jurídicas transferir su riesgos a las compañías de seguros, permitiendo que cuando suceda la realización de un hecho futuro incierto pero posible amparado en la póliza puedan reponer las pérdidas sufridas para tener una recuperación rápida en calidad de vida y su parte financiera.

Dentro de esta misma sección ilustra los seguros para personas ( Seguros de Accidentes Personales, seguro de Exequias, seguro Educativo, seguro de Renta Vitalicia, seguro de Salud, seguro de Vida Grupo, seguro de Vida Individual), Seguros de propiedad ( seguro Agropecuario, seguro de Automóviles, seguro de Crédito, seguro de Cumplimiento, seguro del Hogar, Seguro de Maquinaria, seguro de PYME, seguro de Transporte), Seguros Obligatorios (Seguro de Bienes Comunes, SOAT, seguro de Riesgos Laborales, Seguro Previsional), Microseguros, y de Capitalización. De cada uno de ellos describe cuales son los factores a tener en cuenta para establecer el costo de la prima, indica donde se puede adquirir compañías de seguros ó a través de intermediarios, agencias o canales alternos como grandes almacenes de cadena , empresas de

servicios públicos entre otros. Adicionalmente indica las coberturas básicas, las variables a tener en cuenta para establecer el valor de la prima, y recomendaciones sobre la indagación de los eventos que no están cubiertos y procedimientos para solicitar la reclamación ante las compañías de seguros. La anterior información está disponible en la página en cartillas y videos de fácil comprensión.

Entre noviembre de 2013 y julio de 2014 Corpovisionarios y Fasecolda desarrollaron un diagnóstico de la cultura ciudadana y el riesgo en las ciudades de Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y el Municipio de San Gil, y de los hallazgos respecto al programa de educación financiera “Viva Seguro” presentaron recomendaciones como realizar mediante ejercicios pedagógicos definiciones de riesgo con los potenciales consumidores, promover escenarios en los cuales los consumidores están en frente situaciones difíciles por no tomar un seguro, indicar una guía de lista de chequeo para identificar los posibles riesgos a los que se pueden ver expuestos , continuar con campañas pedagógicas para dar a conocer los diferentes clases de seguros que existen en el mercado, implementar campañas donde los seguros sean una herramienta para el cumplimiento de proyectos de vida, metas y sueños.

Denota la importancia de emprender esfuerzos para la cultura del seguro y manejo del riesgo dirigidos no solo a los ciudadanos sino al sector para mejorar la relación con los usuarios. Las personas tienen una mayor confianza al obtener un seguro a través de un banco que una aseguradora, por lo tanto se debe elaborar programas para fortalecer la asesoría en temas de seguros, también se debe buscar una forma de que los usuarios lean las condiciones de las pólizas antes de firmarla. Otra recomendación es que a raíz que las personas tienen una buena percepción de los seguros es por los conocidos, se debe plantear estrategias de regulación social para promover la comunicación de personas satisfechas del servicio de los seguros. Teniendo en cuenta que existen variables que influyen en la adquisición de los seguros como por ejemplo la edad, nivel socioeconómico, estado civil, el programa de educación financiera debe adaptarse a los diferentes clases de consumidores (Viva Seguro, 2017)

## **Plan Nacional de Seguridad Vial**

Este plan fue adoptado de acuerdo a la Resolución 2273 de 2014 del Ministerio de Transporte, y definido por el Gobierno Nacional como una prioridad y política de Estado la Seguridad Vial, generando acciones en los sectores de la salud, cultura, ambiente, justicia entre otros, que conlleve a un cambio de cultura para respetar la vida propia y de los demás.

Dentro de las estadísticas que registran indican que las víctimas fatales en accidentes de tránsito en los años 2010 fueron 5.696, 2011 5.773, 2012 6.186, 2013 6.211 y 2014 6.352, lo que demuestra una variación ascendente año a año.

En Colombia durante el periodo del año 2008 al 2014 el 54% de los lesionados y el 32% de los fallecidos en accidentes de tránsito se registraron por choques entre vehículos.

Dentro de los elementos relacionados con el factor humano frente a la seguridad vial debe haber un reforzamiento colectivo en la sensibilización, formación y educación, información y comunicación.

Dentro de las funciones de la Agencia Nacional de Seguridad vial están las campañas de concientización y educación. Adicionalmente diseñar un plan integral de andenes, ciclovías accesibles y seguros.

Uno de los pilares estratégicos de este plan está relacionado con los vehículos, define unas acciones muy importantes como optimizar el proceso de Revisión técnico – mecánica de Automóviles, adicionalmente desarrollar programas de reglamentación técnica para un parque automotor más seguro (Plan Nacional De Seguridad Vial, 2011)

## **Análisis técnico y económico del ramo de automoviles**

Durante el año 2015, la industria del sector asegurador obtuvo un crecimiento del 13% con respecto al año anterior. El comportamiento del ramo de automóviles se destaca dentro de los seguros de daños al obtener un crecimiento del 10% en primas pese a la caída del 29% en la venta de vehículos nuevos.

El crecimiento nominal de primas del total de los ramos en el año 2010 fue del 6%, 2011 del 15%, 2012 del 13%, 2013, 18%, 2014 del 1% y en el 2015 del 13% (Revista Fasecolda, 2016)

En la gráfica 3 se puede evidenciar que la variación de las primas emitidas del año 2015 con respecto al 2014 fue del 11.82% y en vehículos asegurados del 5.58% evidenciando un buen comportamiento del ramo de automóviles :

Grafica 3. Encuesta mensual comparativa de producto y siniestros

<b>Producción y siniestros</b>	<b>dic-14</b>	<b>dic-15</b>	<b>VARIACIÓN</b>
Primas emitidas (millones)**	2.343.988	2.621.136	11,82%
Primas devengadas (millones)	2.127.776	2.388.025	12,23%
Siniestros pagados (millones)	1.358.604	1.617.136	19,03%
Siniestros incurridos (millones)	1.366.996	1.624.865	18,86%
Siniestralidad Cuenta Compañía	64,25%	68,042%	3,80%
Primas proyectadas a diciembre (millones)	2.246.620	2.597.697	15,63%
Prima promedio* (miles)	1.034	1.072	3,63%
Siniestro promedio (miles)	5.038	5.271	4,61%
Vehículos asegurados (miles)	2.221	2.345	5,58%
Número de siniestros	196.981	220.684	12,03%

Fuente: Fasecolda 2016

En la gráfica 4 que corresponde a la variación del año 2014 con respecto al 2013 la variación en primas y vehículos asegurados es ascendente :

Grafica 4. Encuesta mensual comparativa de producto y siniestros

<b>Producción y Siniestros</b>	<b>dic-13</b>	<b>dic-14</b>	<b>VARIACIÓN</b>
Primas emitidas acumulado año	2.189.101.153	2.389.193.875	9,14%
Primas devengadas acumulado año	2.024.003.761	2.196.347.290	8,51%
Siniestros pagados acumulado año	1.314.881.893	1.428.937.886	8,67%
Siniestros incurridos acumulado año	1.232.602.072	1.401.441.439	13,70%
Siniestralidad Cuenta Compañía	60,90%	63,808%	2,91%
Primas emitidas anualizadas	2.221.374.524	2.286.189.259	2,92%
Prima promedio*	1.104	1.051	-4,72%
Siniestro promedio	5.446	5.400	-0,84%
Número de vehículos asegurados	1.984.306	2.231.987	12,48%
Número de siniestros	223.696	243.517	8,86%

Fuente: Fasecolda 2015

En la gráfica 5 la variación del año 2013 con relación al año 2012 es positiva tanto en primas emitidas acumuladas en el año y la cantidad de vehículos asegurados:

Grafica 5. Encuesta mensual comparativa de producto y siniestros

<b>Producción y Siniestros</b>	<b>dic-12</b>	<b>dic-13</b>	<b>VARIACIÓN</b>
Primas emitidas acumulado año	2.146.500.071	2.196.070.071	2,31%
Primas devengadas acumulado año	1.965.170.757	2.026.077.713	3,10%
Siniestros pagados acumulado año	1.264.253.317	1.328.084.222	5,05%
Siniestros incurridos acumulado año	1.872.565.511	1.235.834.072	-34,00%
Siniestralidad	95,29%	61,00%	-34,29%
Primas emitidas anualizadas	2.087.297.275	2.121.542.543	1,64%
Prima promedio	1.088	1.022	-6,03%
Siniestro promedio*	5.253	5.083	-3,23%
Número de vehículos asegurados	1.918.517	2.075.088	8,16%
Número de siniestros	240.675	261.254	8,55%

Fuente: Fasecolda 2014

En la gráfica 6 la variación del año 2012 con respecto al año 2011 denota que las primas emitidas son positivas y directamente proporcional la cantidad de vehículos asegurados:

Gráfica 6. Encuesta mensual comparativa de producto y siniestros

<b>Producción y Siniestros</b>	<b>dic-11</b>	<b>dic-12</b>	<b>VARIACIÓN</b>
Primas emitidas acumulado año	\$ 1.896.422.613	\$ 2.087.245.454	10,06%
Primas devengadas acumulado año	\$ 1.717.576.930	\$ 1.804.555.986	5,06%
Siniestros pagados acumulado año	\$ 1.037.038.611	\$ 1.176.975.862	13,49%
Siniestros incurridos acumulado año	\$ 1.047.996.433	\$ 1.132.982.484	8,11%
Siniestralidad	61,02%	62,78%	1,76%
Primas emitidas anualizadas	\$ 1.896.422.613	\$ 2.087.245.454	10,06%
Prima promedio	\$ 1.095	\$ 1.094	-0,07%
Siniestro promedio	\$ 4.811	\$ 5.031	4,57%
Número de vehículos asegurados	1.784.443	1.907.621	6,90%
Número de siniestros	215.542	233.939	8,54%

Fuente: Fasecolda 2013

## **CONCLUSIONES**

- El sector asegurador ha desarrollado programas para incentivar la cultura de adquisición de seguros de automóviles, que le han permitido crecer en primas durante el periodo del 2010 al 2015.
- El gobierno nacional a través de sus entidades que vigilan la industria aseguradora y con la implementación de directrices y normas han proporcionado herramientas que le permiten al consumidor financiero acceder a sus derechos y entender sus obligaciones al tomar una póliza de seguro.

## **BIBLIOGRAFÍA**

FASECOLDA. (DICIEMBRE de 2015). *www.fasecolda.com*. Obtenido de *www.fasecolda.com*:  
<http://www.fasecolda.com/index.php/ramos/automoviles/estadisticas-del-ramo/>

FASECOLDA. (2017). *WWW.FASECOLDA.COM* . Recuperado el 26 de febrero de 2017, de  
*WWW.FASECOLDA.COM* : <http://www.fasecolda.com/index.php/fasecolda/educacion-financiera/>

SURA. (2017). *WWW.SURA.COM*. Recuperado el 27 de 02 de 2017, de *WWW.SURA.COM*:  
<https://www.sura.com/sistema-de-atencion-del-consumidor-financiero.aspx>

FASECOLDA. (2017). *WWW.FASECOLDA.COM*. Recuperado el 27 de 02 de 2017, de  
FASECOLDA: <http://www.fasecolda.com/index.php/fasecolda/nosotros/>

SUPER INTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA. (2015). *www.superfinanciera.gov.co*.  
Recuperado el 27 de 02 de 2017, de *www.superfinanciera.gov.co*:  
<https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/loader.jsf?lServicio=Publicaciones&lTipo=publicaciones&lFuncion=loadContenidoPublicacion&id=11129>

BANCO DE LA REPUBLICA . (2017). *www.banrepcultural.org* . Recuperado el 1 de 03 de  
2017, de BANCO DE LA REPUBLICA:  
<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/biografias/amacarl.htm>

FUNDACION MAPFRE. (s.f.). *FUNDACION MAPFRE*. Recuperado el 1 de 03 de 2017, de  
FUNDACION MAPFRE:  
[https://www.fundacionmapfre.org/documentacion/publico/i18n/catalogo\\_imagenes/grupo.cmd?path=1060553](https://www.fundacionmapfre.org/documentacion/publico/i18n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=1060553)

MINTRANSPORTE. (2014). *MINTRANSPORTE*. Recuperado el 1 de 03 de 2017, de  
MINTRANSPORTE:  
[https://www.mintransporte.gov.co/Publicaciones/plan\\_nacional\\_de\\_seguridad\\_vial](https://www.mintransporte.gov.co/Publicaciones/plan_nacional_de_seguridad_vial)

REGISTRO UNICO DE SEGUROS. (2017). *RUS*. Recuperado el 1 de 03 de 2017, de  
*www.rus.com.co*: <https://www.rus.com.co>

FUNDACION MAPFRE. (2010). *FUNDACION MAPFRE*. Recuperado el 1 de 03 de 2017, de  
*www.fundacionmapfre.org*:  
[https://www.fundacionmapfre.org/documentacion/publico/i18n/catalogo\\_imagenes/grupo.cmd?path=1060588](https://www.fundacionmapfre.org/documentacion/publico/i18n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=1060588)

FASECOLDA. (11 de marzo de 2016). *www.fasecolda.com*. (fasecolda, Productor) Recuperado el 27 de 02 de 2017, de fasecolda: <http://www.fasecolda.com/index.php/fasecolda/estadisticas-del-sector/resumen-ejecutivo/>

FASECOLDA. (2017). *vivasegurofasecolda*. Recuperado el 01 de 03 de 2017, de [www.vivasegurofasecolda.com](http://www.vivasegurofasecolda.com): <http://www.vivasegurofasecolda.com>

FASECOLDA. (JUNIO de 2011). *FASECOLDA*. Recuperado el 1 de 03 de 2017, de FASECOLDA: [http://www.fasecolda.com/files/4413/9101/6737/seguro\\_de\\_automoviles.pdf](http://www.fasecolda.com/files/4413/9101/6737/seguro_de_automoviles.pdf)

Hernan Fabio López Blanco. (2010). *Comentarios al contrato de seguros* (Vol. 5 Edición). Bogotá, Colombia: Dupre Editores Ltda.

Mejía Delgado, H. (2011). *Gestión integral de riesgos y seguros para empresas de servicios, comercio e industria* (2ª ed.). Bogotá D.C, Colombia: Ecoe Ediciones .

Fundación Mapfre. (s.f.). *www.fundaciónmapfre.org*. Recuperado el 12 de 03 de 2017, de Fundación Mapfre:

[https://www.fundacionmapfre.org/documentacion/publico/i18n/catalogo\\_imagenes/grupo.cmd?path=1060618](https://www.fundacionmapfre.org/documentacion/publico/i18n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=1060618)

Fasecolda. (junio de 2011). *www.fasecolda.com*. Recuperado el 12 de 03 de 2017, de Fasecolda: [http://www.fasecolda.com/files/4413/9101/6737/seguro\\_de\\_automoviles.pdf](http://www.fasecolda.com/files/4413/9101/6737/seguro_de_automoviles.pdf)

Tarifa para el Seguro de Automoviles. (1987). Bogotá, Colombia.

Superintendencia Financiera de Colombia. (2017). *www.superintendencia.gov.co*. Recuperado el 18 de 03 de 2017, de [www.superintendencia.gov.co](http://www.superintendencia.gov.co):

<https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/loader.jsf?lServicio=Publicaciones&lTipo=publicaciones&lFuncion=loadContenidoPublicacion&id=15497>

Superintendencia Financiera de Colombia. (2017). *SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA*. Recuperado el 18 de 03 de 2017, de [www.superfinanciera.gov.co](http://www.superfinanciera.gov.co):

<https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/loader.jsf?lServicio=Publicaciones&lTipo=publicaciones&lFuncion=loadContenidoPublicacion&id=15497>

Superintendencia Financiera de Colombia. (2017). *www.superfinanciera.gov.co*. Obtenido de [www.superfinanciera.gov.co](http://www.superfinanciera.gov.co):

<https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/loader.jsf?lServicio=Publicaciones&lTipo=publicaciones&lFuncion=loadContenidoPublicacion&id=15497>

Superintendencia Financiera de Colombia. (2017). *www.superfinanciera.gov.co*. Recuperado el 15 de 03 de 2017, de *www.superfinanciera.gov.co*:

<https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/loader.jsf?lServicio=Publicaciones&lTipo=publicaciones&lFuncion=loadContenidoPublicacion&id=15545>

Fasecolda. (2011). *www.fasecolda.com*. Recuperado el 18 de 03 de 2017, de *www.fasecolda.com*: [http://www.fasecolda.com/files/8913/8628/0229/ago-1-comunicado\\_3ra\\_etapa\\_lotera\\_de\\_la\\_vida.pdf](http://www.fasecolda.com/files/8913/8628/0229/ago-1-comunicado_3ra_etapa_lotera_de_la_vida.pdf)

Fasecolda. (2011). *www.fasecolda.com*. Recuperado el 18 de 03 de 2017, de *www.fasecolda.com*: [http://www.fasecolda.com/files/8913/8628/0229/ago-1-comunicado\\_3ra\\_etapa\\_lotera\\_de\\_la\\_vida.pdf](http://www.fasecolda.com/files/8913/8628/0229/ago-1-comunicado_3ra_etapa_lotera_de_la_vida.pdf)

Viva Seguro. (2017). *www.vivasegurofasecolda*. Recuperado el 20 de 03 de 2017, de *www.vivasegurofasecolda*: <http://www.vivasegurofasecolda.com>

Plan Nacional De Seguridad Vial. (2011). *Mintransporte*. Recuperado el 22 de 03 de 2017, de *www.mintransporte.gov.co*:

[https://www.mintransporte.gov.co/Publicaciones/plan\\_nacional\\_de\\_seguridad\\_vial](https://www.mintransporte.gov.co/Publicaciones/plan_nacional_de_seguridad_vial)